

AÑO 1999

INFORME DE COMISARIO

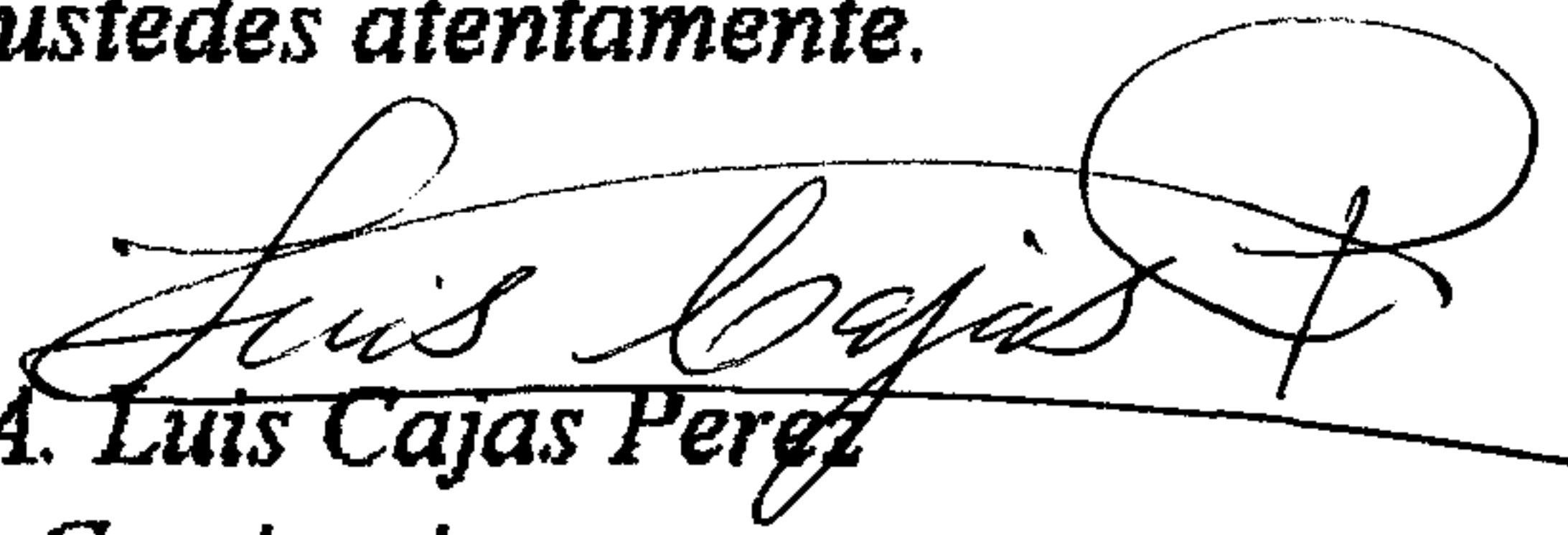
*Señores
Junta General de Accionistas
Trito S.A.
Ciudad.*

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, cumpla con el deber de presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico de 1999, el cual la Empresa no ha tenido ingresos y se encuentra Inactiva.

Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la situación de la Compañía generalmente aceptados de acuerdo a los principios de la Contabilidad.

De ustedes atentamente.


CPA. Luis Cajas Perez
Comisario

15 NOV. 2000

